

LA VANGUARDIA

Suscripción, 0.50 ptas. al mes

Dirección y Administración
Calle del Presbítero Marco, núm. 28.

Anuncios, precios convencionales

Diálogo acuático

¿Estás viendo, mi simpática noria, qué manera de mover y remover el asunto de los riegos, nuestros vecinos los murcianos?

—Sí, ya veo, entrañable motor que se han empeñado en darnos la *mojalata* sin remisión posible.

—Y todo por qué, digo yo, ¿qué culpa tiene nadie de que a la naturaleza no se le ocurriera poner a los señores del pimentón en la misma madre del río?

—Y de que en poco tiempo hayan aumentado descompasadamente el número de tahullas regables.

—Y de que no haya llovido en cinco años.

—Y de que ellos también hayan colocado sus correspondientes motores.

—No sigas, noria, no sigas porque te cansarás en balde. Que aunque te operan todas las juntas de *hago* alados habidas y por haber y todos los avisados plumíferos de la capital, no habrían de hacerte caso.

—Eso lo tengo yo por seguro. Hartos están de saber que estas acequias, que los inteligentes árabes dejaron, son tan *privadas* como las tierras feracísimas que van a fecundar, y sin embargo...

—Sí, eso dice el Código y la ley de Aguas, pero no lo quieren entender así los de la ribera del *malecón*.

Sin duda creen que no hace todavía ni veinte años que los primeros ben-humeyas lucieron por estas tierras de Todmir la gentileza de sus airosos zaragüelles...

—Tú no te fíes ni un pelo de lo que diga ninguno de la contrapartida para abajo: que en este asunto de los riegos ha salido cada letrado por generación espontánea, que no parece sino que las calabaceras se han equivocado de fruto...

—Has dicho muchísima verdad. Ahí tienes de muestra a *El Liberal* de Murcia que ha estrenado nuevos tipos (buena falta le hacían) para decirnos que la prescripción por la cual se ha ganado el dominio de estas aguas, ha descubierto el Justiniano de tanta que no es tal prescripción, puesto que se halla interrumpida por las reclamaciones que los murcianos vienen oponiendo desde hace varios siglos...

—Habrán sido reclamaciones policíacas en la plana de anuncios de algún periódico... porque lo que es ante los Tribunales... —que son las únicas que admite el Código— ¡y que las hayan ganado!... de esas no he oído yo hablar ni una palabra en los luengos

años que vengo moviendo estos pesados zaques.

—Pues ahora va la cosa muy en serio. Me parece que la visita de inspección que nos giró el amigo Zorita...

—Dirás que les giró, porque de nosotros maldito si se dió cuenta que estábamos aquí. En cuanto pisó tierra lo secuestraron sus amigos y allí se acabó su visita.

—Tienes razón; ha sido aquel un viaje de cabás y guardapolvo: completamente turista.

—Pero ellos no cejan de su empeño hasta que lo consigan... Por lo pronto ya han arrebatado al hidráulico Gasset la ansiada disposición interrumpiendo el funcionamiento de los motores—que es una especie de *le hay u no le hay* basada en una «discrecional atribución del Poder ejecutivo»— Y tente por seguro que si no está allí a la vista nuestro querido diputado, los señores de la comisión se salen de Madrid con la propia estatua de Neptuno en el bolsillo... porque cuando se le llamen a uno *ilustre* desde las propias columnas de cualquier órgano *truster*...

Después de todo la R. O. de Gasset es puramente circunstancial: género de verano solamente. ¿No te decía yo que nuestro hidráulico protector se dejaría el asunto sin resolverlo? Es una solución muy liberal y sobre todo muy cómoda...

—Pero en cambio para el verano próximo, gracias a las gestiones de Payá, según se dice, y a la eficaz contribución de los regantes, estarán los pantanos terminados y, habiendo agua de sobra, se habrá solucionado el asunto de los riegos sin necesidad de machacar la cabeza a ningún desaprensivo detentador (?)

Eso sí los señores de la vega baja, que son después de todo los que se encuentran necesitados, no rehuyen el bulto y tratan de esquivar el *apronten* que se pide... que todo pudiera ser. Por lo menos hasta ahora no se han distinguido en hacer los primeros ofrecimientos...

—En fin, descansaremos por unos cuantos días y esperaremos que pase el *estiaje*.

Y en el interin si tu quisieras podrías sacarme de una duda que no acierto a descifrar.

—Venga pronto de ahí; me pones intrigada.

—Vamos a ajustar cuentas —y perdona la seriedad— ¿Tú has acabado de comprender qué clase de derecho es ese que tanto cacarean los de la vega baja pidiendo a voz en grito el aprovechamiento de las aguas sobrantes? Por-

que yo me pregunto: si un derecho no ha de ser una mera abstracción desprovista de toda utilidad, algo puramente ilusorio que para nada sirva, ha de recaer sobre un objeto real, concretado, posible... Y vamos al intríngulis. Supongamos que no se instalan ningunos motores, que no se aumentan tampoco los terrenos de riego, que no se hace modificación alguna en el caudal aprovechable; pero es el caso que en vez de alfalfa, albaricoqueros y tomates, a los propietarios de estas tierras se les ocurre un día explotar otros cultivos de esos que exijan una crecida cantidad de agua. Y entonces, ¿qué tendremos? Pues que los nuevos cultivos se habrán absorbido diez acequias y veinte y mil que hubieran, y los señores de la capital aguardarán tranquilos, sentados debajo del puente la llegada de las aguas sobrantes... ¿Y pretenderían entonces impedir que el propietario dispusiera libremente de sus fincas para plantar en ellas calabazas, lechugas o... ¿Y qué derecho es ese que en un momento queda desvanecido pasando a la categoría del mito y del camelo?...

—¡Bravo, motor, bravísimo! Has estado piramidal, piramidón y archi-incommensurable. Déjame que me ría, que hasta los canjilones se me van a saltar de gozo.

No te abrazo porque podías estropear el eje con un trozo de cañería, pero saludémonos con sendos remojones, y alzando nuestros hermosos chorros de agua fertilizante, brindemos por la prosperidad de la alta vega... y de la baja.

Testigo presencial desde una higuera,

RAMSÉS II

BELMONTE

Cordobeses de chulo
y mantones de maja
te arrojan muchedumbres
ya de entusiasmo afónicas
cuando el toro, al remate
de tus medias verónicas,
te moja con su aliento
la seda de la faja.
De la cañi Triana
las ardientes morenas
te cantan soleares
en sus rejas floridas
y al chocar de las cañas
de sanluqueña llenas
la afición hispalense
brinda por tus corridas.
Redivive tu arte
con sus excelsitudes
el loco fanatismo
con que las multitudes

gloriaron las figuras

d'Espartero y Reverte.

Cada uno de tus lances
causa un escalofrío...

Dijérase que al verte
imperturbable y frío

¡A rasgar tus caireles

no se atreve la Muerte!

ISIDORO SOLÉS.

De interés local

Los Teléfonos

Comencemos por reconocer, que si nuestro comercio es raquítico, por la falta de protección, su expansión y movimiento representan verdadera importancia para nuestro orden social y económico. Si a este desarrollo, verdaderamente espontáneo, se le uniera un poco de favor dispensado por buenos padrinos, que desinteresadamente prestaran sus influencias, esta anemia mercantil transformaría su débil complejión con próspera y saludable pujanza.

Faltos del apoyo oficial, ya que nos trata como desdichados cenicientas, debemos realizar alardes de energías que tiendan a impulsar y desarrollar todo lo que represente una mejora eficaz y productiva para nuestras industrias, que a su vez repercutirá en beneficios comunes para las clases necesitadas, tan faltas de ayuda y de sustento.

Puestas las cosas en este terreno, miremos nuestro comercio bajo uno de los principales aspectos: las comunicaciones. A nadie que conozca superficialmente la estructura mercantil, se le puede ocultar la importancia que tienen las comunicaciones rápidas y seguras para el comercio. Desde estas mismas columnas, dijimos hace tiempo algo con referencia a la implantación de la estación de telégrafos ilimitada, y nuestros ecos fueron pastos del mayor silencio. Ya que esto no se ha conseguido, más que nada por característica apatía, intentemos una reforma en el mismo sentido, si cabe más beneficiosa.

Nos referimos a la red telefónica, que podía ponernos en comunicación con Murcia, y desde dicha central podríamos entendernos por mediación de una línea suplementaria hasta aquí, con las poblaciones más importantes de España, ya que cualquiera ciudad de mediana importancia tiene hoy este adelanto. Esta mejora representaría un gran beneficio para las fuerzas vivas, y un excelente servicio para los demás particulares.

¿La forma de acometer esta empresa?